

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

No. Consecutivo S-SdIB1255-2021



SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

Bucaramanga, 21 de mayo de 2021

Ingeniero:

HERNAN PORRAS DIAZ

Subproceso: Despacho

Código Subproceso: 5100

Rector Universidad Industrial de Santander

S.

del ampliación Referencia: Solicitud de propuesta técnica y la contenido en económica D21-00096 de fecha 02 de febrero de 2021 que la Universidad Industrial de Santander presentó al Municipio de Bucaramanga.

Cordial saludo,

- 1. Es importante señalar que, el Municipio de Bucaramanga observando el deber de planeación y demás principios y deberes prescritos en el Estatuto General de Contratación Pública, ha identificado que, en aras de cumplir la normatividad vigente e incorporar elementos de movilidad sostenible, tiene la necesidad de revisar y actualizar los diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53/54, conexión orienteoccidente, en el municipio de Bucaramanga.
- 2. Específicamente, el Municipio de Bucaramanga requiere que:
 - ✓ Se elabore la revisión y actualización del modelo conceptual de todo el proyecto original ajustándolo a la normatividad vigente en aras de permitir que se incorporen elementos de movilidad sostenible, esta actividad debe ser desarrollada para la fase I y la fase II del proyecto.
 - ✓ Se elabore la revisión y actualización del modelamiento de tránsito y movilidad del sector urbano en todo el proyecto original, esta actividad debe ser desarrollada para la fase I y la fase II del proyecto.
 - ✓ De igual forma, se requiere de ser necesario, se ajusten y actualicen los diseños urbanísticos del espacio público y la actualización de los diseños de ingeniería, geométricos, geotécnicos, estructurales y pavimentos, la relocalización de redes de servicios, presupuesto, programación de obra y especificaciones técnicas etc., esta actividad debe ser desarrollada para la fase I y la fase II del proyecto.



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 - 52 Edition Fase II Conmutation (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web. www bucaramanga gov.co Codigo Postal 680006 Busa amanga Departamento de Santander, Colombia





PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

No. Consecutivo S-SdIB1255-2021



Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100 SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

S

- ✓ Así mismo, se requiere que se elaboren los análisis de aspectos de sostenibilidad ambiental y los lineamientos ambientales necesarios para el correcto proceso constructivo del proyecto, esta actividad debe ser desarrollada solo para la fase II del proyecto.
- 3. Es pertinente indicar que, el proyecto mencionado es un solo proyecto, es decir, es un solo tramo que interviene el corredor vial de las calles 53/54 iniciando en la carrera 30 y culminando en la carrera 9.
- 4. Teniendo en cuenta la necesidad descrita, el Municipio de Bucaramanga por intermedio de la Secretaria de Infraestructura mediante oficio SSdIB108-2021 del 19 de enero de 2021, invitó a la Universidad Industrial de Santander a presentar propuesta técnico económica con el objeto de realizar la actualización de los estudios y diseños para la construcción de la calle 53/54, Conexión Oriente Occidente en el área urbana del municipio de Bucaramanga, de tal forma que se ajuste el proyecto a los nuevos lineamientos mundiales de movilidad sostenible, cambio climático y ciudades inteligentes.
- 5. La Universidad Industrial de Santander presentó al Municipio de Bucaramanga la propuesta de la referencia en la cual específicamente se ofertó, "Realizar la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53-54, conexión oriente occidente, en el municipio de Bucaramanga, para el cumplimiento de la normatividad vigente, la incorporación de elementos de movilidad sostenible y su articulación con las intervenciones urbanas en el corredor Fase I"
- 6. En la propuesta de la referencia la Universidad Industrial de Santander dividió el proyecto en dos fases así: la Fase I comprende el tramo de la calle 53/54 entre la carrera 17 y carrera 30. La Fase II comprende el tramo de la calle 53/54 entre la carrera 17 hasta conectar con la carrera 9.
- 7. La anterior división se realizó tal vez para una mayor comprensión del proyecto, sin embargo, se insiste que el proyecto para la construcción de la solución vial de la calle 53/54, conexión oriente-occidente es un solo proyecto, en consecuencia, el Municipio de Bucaramanga necesita que se realice una revisión y actualización de todos los componentes técnicos, conceptuales y ambientales de todo el proyecto.
- 8. Nótese que, en la propuesta de la referencia la Universidad Industrial de Santander no ofertó la elaboración de la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53/54, conexión oriente occidente de la Fase II. Se llama la atención como ya se ha hecho en este escrito que, se requiere la revisión y actualización de los estudios y diseños en todo el proyecto, en otras palabras, teniendo en cuenta la división del proyecto que se realizó en la propuesta de la referencia se necesita que se revisen y se actualicen de forma integral, los estudios y diseños de la fase I y la fase II de la solución vial de la calle 53/54, conexión oriente occidente.







Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web www.bucaramanga.gov.co Código Postal 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

No. Consecutivo S-SdIB1255-2021



Subproceso: Despacho Código Subproceso: 5100 SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 5100-73-07

S

- 7. Ahora bien, con el fin de dar continuidad a la posibilidad de celebrar con la Universidad Industrial de Santander el correspondiente contrato interadministrativo, en aras de suplir la necesidad que en este caso tiene la Administración Municipal de Bucaramanga, muy respetuosamente solicito ampliar los términos de la propuesta de la referencia en los aspectos que expongo a continuación.
 - ✓ En primera instancia manifiesto estar de acuerdo con los términos de la oferta realizada en la propuesta de la referencia, en lo que respecta a la Fase I que comprende el ajuste a los diseños del tramo de la calle 54 entre la carrera 17 y Carrera 30.
 - ✓ Es importante señalar que, la actualización de los estudios y diseños de la Fase Il para la construcción del proyecto vial de la calle 53-54, Conexión Oriente – Occidente en el área urbana del municipio de Bucaramanga, es SUSTANCIAL para la buena ejecución de este proyecto.
 - ✓ Ahora bien, en la fase II del proyecto a la altura de la quebrada del Loro existe un área protegida por DRMI. Realizando un recorrido visual del borde del área de DRMI, desde la carrera 17 hasta la vecindad del puente la Novena, se plantea la posibilidad de ajustar el eje norte del proyecto, dejando parte de la plataforma del ancho del corredor (vía y espacio público) en voladizo, es decir, se hace un uso del espacio aéreo de la zona que está en el DRMI, es importante señalar que, no se hace intervención fisca alguna sobre el DMRI planteado y definido por la autoridad ambiental. De igual forma, se plantea una solución bordeando la escarpa del DRMI, generando ejes viales curvos, semicurvos y rectos.
- 8. Por todo lo anterior, con la finalidad de lograr una propuesta integral, respetuosamente solicito que, se considere la NO INTERVENCIÓN FISICA DEL DRMI específicamente en la quebrada el Loro, en consecuencia, se amplié la propuesta incluyendo todos los posibles aspectos a considerar en la dinámica del desarrollo del proyecto, como son, el alcance del proyecto, el tiempo de ejecución del proyecto (si el plazo de ejecución del proyecto supera la vigencia fiscal actual el municipio solicitará ante el Concejo Municipal la autorización de las correspondientes vigencias futuras), el valor cierto etc., es decir, que en la propuesta se oferte de forma integral la realización de la actualización de los estudios y diseños para la construcción de la Fase I y la Fase II del proyecto vial de la calle 53-54, Conexión Oriente Occidente en el área urbana del municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

Arg. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS

Secretario de infraestructura municipio de Bucaramanga

Reviso aspectos técnicos: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura-Subsecretario de infraestructura. Proyectó aspectos técnicos: Ing. Pedro Ballesteros Miranda- Apoyo a la secretaria de infraestructura Proyecto aspectos jurídicos: Dr. Wilmar Palacio-Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura.







Galle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52 Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6621777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Codigo Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander. Colombia

